

ALCALDÍA

SAN JUAN DE LA MAGUANA

Repovación, Servicio y Desarrollo

 Renovación, Servicio y Desarrollo — RNC: 4-18-00006-8

San Juan de la Maguana, San Juan 30 de septiembre del 2024

Al

: Dr. Gabriel A. Núñez S.

Presidente del Concejo de Regidores y demás miembros

De la Sala Capitular.

Del

: Ing. Lenin de la Rosa Galván

Alcalde Municipal.

Asunto

: Solicitud de Colocar en agenda la Acta de Formalización de la Sociedad

Civil.

Honorables concejales:

Muy cortésmente, me dirijo a ustedes para informarle que el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD), a través de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) y el Ayuntamiento Municipal, realizaron una Asamblea Comunitaria este viernes 27 de septiembre del presente año a la 10:00 am. en la cuales los actores eligieron los representantes y voceros del consejo económico y social acreditados por instituciones, según lo establecen las leyes 498-06 y 176-07 de donde se dio inicio a la misma en la cual los representantes de la Sociedad Civil del municipio de San Juan de La Maguana.

Agradeciendo su atención a la presente le saluda;

Atentamente,

Ing. Lenin de la Rosa Galván

Alcalde Municipal.